



COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA

CULIACÁN ROSALES, SINALOA; 31 JULIO DE 2025

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe escrito, por el que dé cuenta de los trabajos que dicho órgano haya realizado en el ejercicio de sus atribuciones.

Bajo tal consideración, las Diputadas que integramos la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos, de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo que abarca del 01 de abril de 2025 al 31 de julio de 2025.

II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

En sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, el día 07 de octubre del año dos mil veinticuatro, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, expidiéndose el Acuerdo No. 2, de fecha 07 de octubre de dos mil veinticuatro, y así mismo el día 08 de mayo del presente año en el Acuerdo Número 87 Se reestructuraron trece Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, donde se establece que la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos quedó integrada de la siguiente manera:



PRESIDENTE
DIP. SERAPIO VARGAS RAMIREZ



SECRETARIO
DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO



VOCAL
DIP. MARTHA YOLANDA
DAGNINO CAMACHO



VOCAL
DIP. ROSARIO GUADALUPE
SARABIA SOTO



VOCAL
DIP. CESAR ISMAEL
GUERRERO ALARCON

III. MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos, los integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les

competite sea en beneficio de los autores de las iniciativas que atienden, las propias organizaciones sociales, comisariados, y por supuesto, de todos sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia. Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRAULICOS

4 DE ABRIL

POSICIONAMIENTO SOBRE LA SEQUÍA EN SINALOA DESTACANDO LA IMPORTANCIA DEL AGUA EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL ESTADO.



14 DE ABRIL

COMO TITULAR DE LA COMISION DE AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REFRENDO MI APOYO TOTAL A NUESTRO GOBERNADOR RUBEN ROCHA MOYA ANTE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN SINALOA QUE SE FIRMÓ ESTA MAÑANA PARA EMITIR AL GOBIERNO FEDERAL RECONOCIENDO LA ACCIÓN REALIZADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN SINALOA, BUSCANDO QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MÉXICO, DIRIGIDA POR OMAR GARCÍA HARFUCH, PUEDA PUBLICAR EL DECRETO Y CON ELLO SE DESPLIEGUEN APOYOS PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DE LA SEQUÍA.



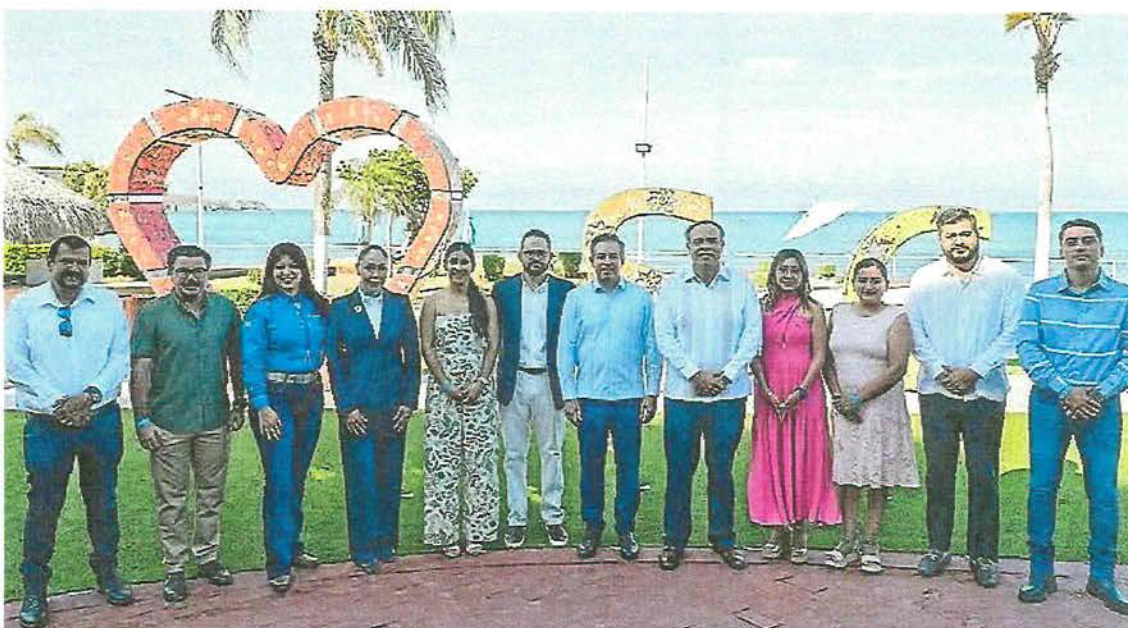
22 DE MAYO

SE REALIZO UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA SOLICITUD DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE SEQUIA SEVERA EN SINALOA.



20 JUNIO

SE ACUDIÓ AL PRIMER ENCUENTRO DE PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE COMISIONES DE ASUNTOS HÍDRICOS DE LOS CONGRESOS LOCALES, UN EVENTO NACIONAL QUE REUNIÓ A LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE DISTINTOS ESTADOS DEL PAÍS PARA REFLEXIONAR SOBRE RETOS EN MATERIA HÍDRICA Y CONSTRUIR SOLUCIONES DESDE LO LEGISLATIVO, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR UNA AGENDA LEGISLATIVA COMÚN ENFOCADA EN EL CUIDADO, USO EFICIENTE Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL AGUA, COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS.



16 DE JULIO

Sostuvimos una reunión en conjunto con La Comisión de Asuntos Agropecuarios y del Congreso del Estado donde hicimos el compromiso de impulsar una agenda de trabajo que coadyuve a la suma de esfuerzos para hacer realidad el Plan Hidráulico del Noroeste, que vendría a sumar alrededor de 800 mil hectáreas al sistema de riego en los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora.

En reunión de trabajo que sostuvimos las diputadas y diputados de ambas Comisiones con representantes de organizaciones agrícolas y de usuarios de riego en el Salón Constituyentes de 1917, escuchamos diversos planteamientos para hacer realidad este proyecto, que contempla la construcción de 175 kilómetros de túneles para la transportación de agua desde el río Santiago, Nayarit, hasta el río Sonora.

La infraestructura se construiría en la parte media de la Sierra Madre Occidental y contempla la contratación de un crédito para no impactar en el presupuesto del gobierno federal.

Tanto la presidenta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios como el presidente de la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos, Irma Guadalupe Moreno Ovalles y Serapio Vargas Ramírez, respectivamente, calificaron este proyecto como muy positivo, tanto para garantizar la soberanía alimentaria que busca el gobierno mexicano, como para enfrentar con éxito la recurrente sequía que afecta a la región Noroeste.

Entre los participantes en la reunión, el dirigente campesino local, Baltazar Valdez, comentó que en Sonora ya se tuvo una reunión similar con diputadas y diputados locales, e incluso ya se cuenta con una Comisión Interestatal que se ha denominado Siglo XXI.

Solicitó a las Comisiones citadas del Congreso del Estado que gestionen una reunión de trabajo con el gobernador Rubén Rocha Moya, así como otra reunión con las respectivas Comisiones del Congreso del Estado de Nayarit.

De igual manera planteó una reunión de trabajo con las respectivas Comisiones del Congreso de la Unión para discutir un proyecto anual con presupuesto y un calendario de construcción de la obra, que por su magnitud deberá ser transexenal.

Mario Martínez Montiel, representante de la Asociación Nacional de Usuario de Riego, calificó el proyecto como muy positivo, sobre todo para enfrentar lo recurrente de la sequía, e hizo el compromiso de estar pendiente para que todo salga bien.

En la reunión de trabajo participaron también, por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, la diputada Arely Berenice Ruiz López y el diputado Rodolfo Valenzuela Sánchez.

Por la comisión de Agua y Recursos Hidráulicos, la diputada Rosario Guadalupe Sarabia Soto y el diputado César Ismael Guerrero Alarcón, en su calidad de vocales.



23 DE JULIO

ASISTI A UNA REUNION DE TRABAJO CON EL SENADOR JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA PRESIDENTE DEL SENADO DE LA LXVI LEGISLATURA, PARA TOCAR TEMAS RELACIONADOS CON LA SEQUIA QUE VIVIMOS EN EL ESTADO DE SINALOA



ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa 31 de julio de 2025

COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRAULICOS



DIP. SERAPIO VARGAS RAMIREZ
PRESIDENTE



DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO
SECRETARIO



DIP. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
VOCAL



DIP. ROSARIO GUADALUPE SARABIA SOTO
VOCAL



DIP. CESAR ISMAEL GUERRERO ALARCON
VOCAL